



Madrid lunes 6 de Junio de 1855.

Muy Sr. nuestro: La Gaceta de ayer día en que no escribimos no trajo real disposición alguna de interés general.

La Gaceta de hoy trae disposiciones notabilísimas y noticias importantes sobre las facciones. En primer lugar aparece en ella sancionada la ley que autoriza, al ministerio presidido por el Duque de la Victoria para suspender las garantías individuales y la publicación de los periódicos que ataquen de cualquier modo la existencia del Trono constitucional.

En segundo lugar publica hoy la Gaceta un real decreto anunciado hace días por nosotros en que se suspende el alistamiento forzoso para servir en la milicia nacional: - Se permite que los Ayuntamientos continúen admitiendo voluntarios siempre que reúnan las circunstancias señaladas en la ordenanza y disposiciones vigentes, y paguen además alguna cantidad por contribución directa o sean hijos de quien la pague: - Se declara que los actualmente inscritos como voluntarios en la Milicia Nacional continuarán perteneciendo a ella aunque no reúnan las anteriores circunstancias: - Se da derecho a las Diputaciones Provinciales para conocer de los recursos que se le dirijan contra los Ayuntamientos, y al Gobierno para resolver de los agravios que se le denuncien como contrarios a las leyes y disposiciones siguientes: - Se suspende la imposición y cobranza de la cuota de 5 a 10 r. en mensuales a los exceptuados del servicio de la milicia nacional: pero en los pueblos donde los Ayuntamientos hubieren contraído obligaciones, solemnemente para atender a los gastos de la milicia nacional, contando con los productos del referido impuesto, continuará este exigiéndose el tiempo necesario para cubrir la obligación contraída; mas en todo caso cesará de exigirse en fin del presente año, cuidando los Ayuntamientos de incluir en el presupuesto municipal de los sucesivos la cantidad necesaria para atender a aquellos gastos: - Por último se declara que la facultad de excluir de las filas de la milicia a los que no inspiren completa confianza, corresponde al Gobierno y a los Gobernadores de Provincia como delegados suyos, cuando sea por motivos políticos, y a los Consejos de subordinación y disciplina en los demás casos.

En tercer lugar la Gaceta de hoy un real decreto declarando en estado de guerra las provincias de Barcelona, Gerona y Lérida donde según el mismo periódico "aparece próximamente amenazada la tranquilidad por los planes que en ella fraguan los enemigos de las instituciones."

En último lugar contiene el periódico oficial una serie de partes telegráficas sobre facciones que no puede ser mas satisfactoria.

Los partes de ayer envió ayer el Gobernador Civil de Zaragoza al Ministro de la Gobernación y he aquí todo lo que arrojan - Los cabecillas Pellicer y Llobera y los subalternos Cortés y Albiac se han presentado en Caspe solicitando indulto - Apenas queda un carlista armado en el distrito militar de Aragón - Los que se representan en los pueblos quedan detenidos en las cárceles hasta que se declare quienes están comprendidos o no en la Real orden - En este momento la paz de la mañana, celebra la Milicia las exequias por los Nacionales e individuos del ejército que murieron en Alfama. La tranquilidad es perfecta. - El cabecilla Nicolas, jefe de una partida faciosa que recorría los pueblos de la izquierda del Ebro, ha caído en poder de los Nacionales de la Almolida, y su facción ha sido destechada, quedando dos prisioneros. Este heroico hecho de armas ha sido realizado por Nacionales armados con escopetas: a pesar de esto han salido al campo y han luchado cuerpo a cuerpo con los rebeldes - El General estaba ayer en Alcañiz, y según manifiesta, hoy debió presentarse el cabecilla Mora con su partida - Los pueblos rebosan de entusiasmo, y no oírse ningún sacrificio.

En contestación a las anteriores noticias telegráficas a las once de la noche de ayer se envió por el ministro de la Gobernación un despacho al Gobernador Civil de Zaragoza encargándole en nombre de S. M. que diera las gracias a la M. N. del pueblo de Almolida.

Por el telegrafo se comunicó ayer también al Gobierno que en Sevilla, Ciudad Real, Alava, Navarra, Vallado lid, Guipuzcoa y Victoria, no se había turbado el orden.

Otro despacho fecha del 1.º del Capitan General de Valencia no dice mas sino que se presentaron a muchos muchos facciosos de los dispersados por las tropas del Comandante general del Muestrejo.
Y por ultimo el Gobernador Civil de Burgos envió ayer al Ministro de la Gobernacion el parte telegrafico siguiente — La caballeria del Coronel Martin cargo y disperso completamente ayer tarde la faccion de los Gobiernos matando cuatro facciosos armados y montados, y cogiendo varios caballos — Cinco columnas los persiguen en las direcciones que tomaron.

Con fecha 1.º de Junio se ha expedido un real orden para que vuelvan inmediatamente a sus filas los jefes y oficiales que se hallen con licencia, como no sea por enfermos o empleados en comision activa del servicio.

Ayer recibimos el siguiente Despacho telegrafico.

"Liverpool sabado 2 de Junio. — Ha llegado el vapor Asia con noticias de Cuba que alcanzan al 15 de Mayo. El espiritu publico era excelente en toda la Isla y se notaba gran actividad en los negocios."

El Colera desaparece de Madrid. Ayer hubo cuatro invadidos de los que ninguno murio: de los anteriormente atacados fallecieron 6 y curaron completamente 5.

El 30 reinaba en toda la Provincia de Barcelona completa tranquilidad, si bien en dos puntos habian ocurrido dos sucesos que produjeron instantanea agitacion. En Gallent, uno de los espectadores dió en el teatro el viva de Carlos VI. que nadie secundó y que produjo la prision de aquel fanático. En Sanz han sido presos dos obreros de la fabrica de la Espana industrial, acusados de haber escrito en las telas vivas a Carlos VI. y nuevas a Espartero y a la libertad; y a tres estudiantes de teologia que aparecen jefes de una escuela secreta de la virtud, establecida en aquella villa para fanatizar a los obreros.

Por real decreto de ayer se manda proceder a nuevas elecciones en la provincia de la Corona por renuncia de D. Antonio Romero Ortiz. (Y reservado) Este diputado se batio anteayer con su contrincante en el congreso el diputado Montemayor, y ambos salieron del lance ligeramente heridos.

El Banco español de San Fernando sigue aumentando su capital: desde el 26 de Mayo al 2 de Junio ha aumentado su activo cerca de 3 millones de rs. Su metalico en caja, en la ultima fecha era de 63,802,895 rs. 14 ms.; sus existencias en poder de comisionados 17,309,585 rs. 25 ms.; sus efectos corrientes en cartera por valor de 198,899,707 rs. 5 ms.; sus depositos de toda clase 28,586,426 rs. 26 ms.; sus cuentas por cuentas corrientes 82,749,255 rs. 7 ms.; y sus ganancias, en fin, en 2 de Junio 5,871,133 rs. 29 ms.

El proyecto de anticipo forzoso leído anteayer en las Cortes y del que solo 8. y miembros correspondientes tuvieron noticia por el correo del mismo dia llama a tomar parte en el a 114,631 contribuyentes de los 3,603,220 que hay en la nacion española. El gobierno se asegura de que el reintegro sera instantaneo, supuesto que los billetes se admiten desde luego en redencion de censos y los que hay que redimir conocidos importan 983,842,825 rs. Solo la casa de los Condes de Onate de Madrid tiene que redimir censos por valor de 90 millones y ya se dispone a hacerlo inmediatamente.

Anteanoche se reunieron en casa del Sr. Moyano los diputados moderados de la camara para ponerse de acuerdo acerca de la conducta que deben seguir al discutirse el anticipo forzoso y las bases constitucionales que aun estan pendientes de aprobacion.

No son tres sino cuatro o cinco los representantes que tienen la opinion en la comision nombrada anteayer en las sesiones para dar su dictamen en la ley de orden publico pero no creemos que esto afecte al gobierno ni puesto que armado como se halla con la autorizacion extraordinaria que acaban de concederle las cortes, no tendrá prisa en que se discuta el nuevo proyecto que ha presentado para demostrar que no ha hecho en el asunto tan importante asunto.

No sabemos que en el Consejo de ministros prebido ayer por U. M. se haya tomado otra resolucion notable que la de enviar a servir a Ultramar, sin rebaja de los dos años concedidos a los quintados, a los facciosos carlistas que han sido aprehendidos con las armas en la mano evitando asi el triste espectáculo de que nuestros prisioneros se llenen con hombres cuyo delito es unicamente su obcecacion politica.

Ademas de la ley de suspension de garantias individuales sancionó U. No. ayer la general de ferrocarriles que aparecerá dentro de poco en la Gaceta.

El Brigadier Arjona, procedente del Bonveno, a quien el Gobierno habia destinado de cuartel a las islas Baleares, ha sido mandado prender para que esté a las resultas de la causa sobre conspiracion carlista emprendida en esta corte. No creemos sin embargo que todavia aparezca ninguna prueba terminante de que el Sr. Arjona haya tomado parte en dicha conspiracion.

En Bilbao ha corrido la noticia de que el Gobierno ha decidido en consejo de ministros aplazar la enagenacion de los pocos bienes de Beneficencia y de Propios que poseen las Provincias del Norte. No sabemos que es lo que tendrá decidido sobre este asunto el Gobierno; pero no podemos asegurar que ninguna orden se ha dado que justifique la noticia de que dejamos hecha mencion.

Parece que en Cataluña se ha dado la orden para la creacion de algunas companias de Cuerpos francos. El Gobernador Eclesiastico de la Diocesis de Barcelona ha dirigido una circular a los Pares y al clero de la misma, encargandoles que inculquen a los fieles el respeto y obediencia a las autoridades legítimas, y recomendandoles a dichos Pares que vivan lejos de los partidos y de las combinaciones políticas.

Esta noche se reúne la comision general de presupuestos para ocuparse de la cuestion del anticipo forzoso. El Sr. Madoz ha hecho un especial estudio en no desearse estos dias a ninguno de sus amigos de la comision, para que no se diga que en la decision de este grave asunto, influye otra cosa que el convencimiento profundo de los representantes del pais. El unico deseo vehementemente del Sr. Ministro de Hacienda y guerra oculto a cuantos han tenido ocasion de ver en estos dias, es que la comision remeta pronto sobre el proyecto presentado, para que si, por efecto de desaprobarte el Sr. Madoz deja la cartera de Hacienda, su sucesor pueda arbitrar los medios de hacer frente al pago de los intereses de la deuda propinqua a vencer, evitando así el descredito nacional. Convencido de haber propuesto a las cortes el medio menos oneroso de cubrir el deficit; sancionada y puesta en planta la ley de desamortizacion, su pensamiento favorito; satisfecho de si mismo por haber sacrificado antes su popularidad que hacer un minoso uso de la autorizacion que le concedieron las cortes para emitir dos mil millones de titulos, y no ambicionando conservar la cartera de Hacienda sino en el caso de que con el anticipo pueda obrar sin rendir parias a los Banqueros y agiotistas, el Sr. Madoz espera tranquilo la resolucion que tome esta noche la comision de presupuestos.

La recaudacion del mes de Abril ultimo ha sido de 71 867, 134 d. 30 m., 27, 357, 728 d. 30 m., menor que en igual mes del año anterior; pero como quiera que en esta baja estan comprendidos los 10, 162, 633-17 m. que rindieron en Abril del año anterior las puertas y consumos, el verdadero deficit de Abril ultimo, comparado con el año anterior, es de 7. 125, 095 d. 13 m. El deficit entre lo presupuestado y lo recaudado en los cuatro primeros meses del año es de 9. 586, 749 d. 1 m. Solo que por cuenta del presupuesto de 1854 se ha recaudado en Abril del 55, un recaudado por cuenta de dicho presupuesto de 1854, 1358, 157 d. 31 m. con 30 m.

Una carta de Valladolid fecha de anteayer nos da la noticia de la fuga del cuartel del regimiento de Cuenca del Coronel Carrion, mas conocido en el campo carlista con el nombre de Villalbo, a quien debia formarse aquel dia cuerpo de guerra. De resultas de esta fuga dice la carta a que nos referimos que el Capitan General habia dispuesto por via de precaucion, y a caso a solicitud de ellos, sin embargo hasta aclarar su conducta, la prision del Coronel y varios jefes del mencionado regimiento de Cuenca. Con la fuga de Carrion ha coincidido la aparicion de una partida de 40 hombres en un pueblo de la provincia de Palencia, mandada por un sobrino de aquel.

En la Bolsa de hoy no se ha publicado operacion alguna; pero hacia ultima hora ha habido movimiento aunque escaso. El 3 consolidado se ha hecho a 32-10 y la diferida a 18-30, quedando papel de primer a 97-10, y de la segunda a 18-12 1/2. Para la amortizable de primer habia dinero a 5 y para la de segunda a 4-65. El Londres sigue ofrecido a 90-80, y el Paris se ha hecho a 9-25.

El general Villalonga ha salido de Valencia para recomer el Maestrazgo.

Por despachos telegraficos que ha recibido hoy el Gobierno, sabe el fallecimiento de Ahmed-Bey de Hungría, y que le ha sucedido pacíficamente Mohamed-Bey 4.º de su nombre.

El gobierno ha mandado a un castillo a un oficial del Regimiento de caballería del Sagunto que se portó mal en un encuentro que tubo con la faccion de los Heimeros y ha nombrado Capitan a un Teniente de la Guardia civil que con solo 13 hombres remedio la falta de la caballería y llevo en retirada por cuatro leguas a los carlistas. Este suceso es anterior a la derrota sufrida por los Heimeros de que habla hoy la Gaceta.

Nuestras noticias particulares y fidedignas, prueban que el gobierno dice absolutamente la verdad en lo que viene publicando de Aragon, pero lo que suponen ya inutil la autorizacion que acaba de conceder al gobierno el congreso deben saber que todavia permanece entera la faccion capitaneada por el que se titula Don Gabriel Garcia, y que nose tiene noticia del paradero de la mayoria de la caballería rebelada en Navarra.

Por despacho telegrafico expedido en Pamplona a las dos y media de la tarde de hoy, se sabe que a aquella hora nada ocurría en Navarra. Suponemos que el Capitan general permanecerá hacia Elizondo en la frontera Franco-Navarra desde cuyo punto puede vigilar a los que pretendan introducirse por la parte de Francia ya los que traten de turbar el orden por el interior.

Mañana probablemente se celebrará consejo de guerra a los infelices Yargentos del Regimiento del Príncipe, complicados en la conspiracion carlista descubierta en Madrid: es de temer que dos de ellos seran fusilados, obteniendo gracia el 3.º de los presos por haber hecho importantes revelaciones. Los amigos del Gobierno dicen, que este tiene hoy en sus manos los hilos de tan bosta conspiracion.

Por despachos telegraficos recibidos hoy hasta las cinco de la tarde, sabemos, que en las Provincias, Vascongadas y Valladolid se conservan inalterable el orden.

A las 6 de la tarde recibimos los siguientes despachos telegraficos:

Campamento de Sebastopol 3 por la tarde - Han sido destruidas varias minas practicadas por los Russos con direccion al campamento de los sitiadores. Parte del ejercito frances inicia movimiento sobre Inkerman.

Viena 4 por la mañana - Quedan cerradas definitivamente las conferencias -

Paris 4 - Es ya cosa segura la neutralidad del Austria en la cuestion de Oriente -

En la sesion de hoy nada notable ofreció el despacho ordinario. Las Cortes tomaron en consideracion una proposicion de ley del Sr. Forgas para la libertad de pesca y la del ejercicio de carga y descarga de buques y otras faenas en los puertos. Tambien se tomó en consideracion por unanimidad otra del Sr. Yugo declarando benemeritos de la patria a los nacionales muertos ultimamente en Aragon por los facciosos. En seguida se aprobó el dictamen de la comision concediendo una pension a la viuda de Lorenzo Joaquin Garvia fusilado en Madrid en 1848. y continuo la discusion de los derechos de la mara inalteral de Calatraba. El Sr. Yugo combatió largamente el voto particular como tambien el Sr. D. Pedro Bayarri. Los Srs. Rivero, y Lopez Infantes le apoyaron. El art. 1.º fue aprobado por 83 votos contra 26, y en votacion ordinaria los restantes. En seguida se aprobaron definitivamente algunas leyes y se leyeron largue Ayer habia sancionado Y. M. Acto continuo continuo la discusion del proyecto de ley de sanidad.

Zuloaga